

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO. DE OFICIO: OIC-022/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JAL.
PRESENTE:

El que suscribe Lic. Edgar Alejandro Pérez Ramírez, Encargado del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco. Administración 2021 – 2024.

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, informarle sobre las actividades realizadas durante el mes de octubre del presente año dentro del Órgano Interno de Control, las cuales detallo a continuación:

- Se realizó con éxito la Entrega-Recepción Constitucional de la Administración 2021-2024 a la presente Administración. Asimismo, se llevaron a cabo dos Entrega - Recepción Ordinarias correspondientes al Juzgado Cívico y al Órgano Interno de Control.
- En cumplimiento de los artículos 32 y 33, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se presentaron ante este Órgano Interno de Control seis de los siete regidores salientes para realizar su declaración patrimonial y de intereses final, la cual ya se encuentra publicada en la página oficial de este Gobierno Municipal.
- Se entregó la información requerida a la Unidad de Transparencia con el fin de proceder a la actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Con el objetivo de transparentar la gestión, se dio respuesta a una solicitud de transparencia, atendiendo así el compromiso de brindar acceso a la información pública.
- Se dio respuesta a la solicitud de información con número de oficio FECC/DCPA/AGZG/653/2024, enviada por la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JALISCO; A 31 DE OCTUBRE DEL 2024
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"


LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C.c.p. Archivo.